



Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional

Juzgado de Pensiones Alimentarias de Heredia impulsa un servicio más cercano con las personas usuarias

- **Emprenden acciones dentro del Proyecto de Juzgados Abiertos.**

Abordar con las personas usuarias del despacho el tema de pensiones alimentarias para conocer sus lineamientos, el trámite que se realiza, así como garantizar resoluciones en lenguaje comprensible y la rendición de cuentas en la comunidad sobre las acciones emprendidas, es el compromiso que asume el Juzgado de Pensiones Alimentarias de Heredia.

El personal del despacho se suma al Proyecto de Juzgados Abiertos, que coordina la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), que promueve acciones para trabajar con las comunidades que se atienden y brindar un acceso a la justicia efectiva.

“Este es un proyecto innovador que busca un acercamiento con la ciudadanía y un rostro más humano a las gestiones que realiza el despacho. Permite a las y los usuarios conocer más sobre las labores del Juzgado, tener acceso a información en general. Siendo además que la materia alimentaria es de índole social, se vuelve de vital importancia este acercamiento y la posibilidad de mejorar los servicios que se brindan”, puntualizó la jueza coordinadora del Juzgado, Victoria Quesada Alpízar.

El personal juzgador y técnico se preparó con capacitaciones en temas de lenguaje claro, buenas prácticas y trabajan en la construcción de un brouchure, que informe a la población de Heredia, en un lenguaje claro, los trámites judiciales disponibles. Así mismo, se procura que las sentencias y los formularios que deben llenar las personas usuarias sean claros y comprensibles.

Mediante una pizarra en el área de atención, se informa a las personas usuarias la cantidad de audiencias diarias a realizar y hay un compromiso de dar respuesta a

las gestiones que realicen las y los usuarios, ante la Contraloría de Servicios, frente a posibles inconformidades en el servicio.

Para este mes de julio se tiene programada una rendición de cuentas a la comunidad.

Por otra parte, se realizan enlaces interinstitucionales, como con la Oficina de la Mujer en Heredia, para la coordinación de dos charlas o capacitaciones sobre la materia, las cuales se realizarán de forma virtual y presencial en el mes de agosto.

De acuerdo con la jueza coordinadora, Victoria Quesada, el compromiso lo asumen las cinco personas juzgadoras, las quince personas técnicas judiciales y el coordinador Judicial, que prestan el servicio judicial de pensiones alimentarias de Heredia.

“Para el despacho es una experiencia que reviste de mucha importancia, que nos permite encaminar aún más el despacho a un servicio más humano, con transparencia y rendición de cuentas”, afirmó la jueza Quesada Alpízar.



Juzgado se capacitó en temas sobre lenguaje sencillo y buenas prácticas en Justicia Abierta.

Se procura que las sentencias y formularios para personas usuarias se encuentran en lenguaje claro.

